

### LA REUNION DE AYER.

Nos proponemos ser meros cronistas, mejor dicho, nos proponemos dar á conocer á nuestros lectores y segun los mas autorizados relatos, lo ocurrido en la reunion celebrada ayer, reunion á que, por circunstancias que no desconocerán nuestros lectores, no nos fué dado asistir.

No se nos oculta, no puede ocultárse nos la importancia del suceso en cuestion, pero para juzgar acerca de este punto con entero conocimiento de causa, necesitamos exponer sus antecedentes, considerar su alcance, darnos cuenta precisa del sentido que dominó en aquella junta, y para esto no podemos hacer otra cosa que tomar la reseña de lo ocurrido del periódico que fué el primero en publicar la convocatoria, y que despues de unos cuantos años de silencio, en gracia sin duda á la pesadumbre del ministerio Cánovas, ha sido tambien el primero en llamarse órgano del partido convocado. Nos referimos á *El Imparcial*, cuya reseña es como sigue en sus puntos mas importantes:

«A las tres de la tarde, próximamente, dió ayer principio en casa del Sr. Figuerola, y bajo la presidencia del Sr. Martos, la reunion para que habia sido convocado el partido progresista democrático.

Designados por el presidente los Sres. Romero Giron, Rios Portilla, Alvarez Ossorio, Calvo Asensio y Solís para desempeñar las funciones de secretarios, y aprobada dicha designacion por la junta, dióse lectura de la lista nominal de los señores presentes y representados, resultando mas de 200 por ambos conceptos.

El Sr. Martos dijo: antes de que se expongan aqui otras opiniones, preciso es conocer, como la primera, la de mi ilustre amigo D. Manuel Ruiz Zorrilla, cuya carta—á que anteriormente me ha referido—se servirá leer el secretario Sr. Solís.

En la expresada carta, el Sr. Ruiz Zorrilla defiende en principio el procedimiento de la lista electoral, y recuerda que con gran sentimiento aceptó una coalicion en otros tiempos.

Expone la conveniencia de citar á su partido y á todos los elementos democráticos, para celebrar una reunion en que se discuta la conducta electoral.

Advierte que, á pesar de sus creencias, aconsejó el retraimiento en 1875, y que mientras en ellas se encontrase, mantendría este consejo.

Declara que no puede aceptar votos de los electores, porque, aun elegido diputado, no aceptaría la investidura.

Repetidamente aconseja union entre todos los elementos afines; y termina declarando que siempre acatará los acuerdos de su partido, desde la posicion en que se encuentra actualmente.

Terminada la lectura de la carta, el señor Martos declaró abierta la discusion, haciendo uso inmediatamente de la palabra el Sr. Saulate.

El orador consideró que la fijacion de los tres puntos concretos propuestos por el señor Martos, hacia que se prescindiera de una cuestion previa.

Ignorando si asistia á una reunion pública ó de carácter privado, preguntaba: ¿Tengo yo el derecho de apreciar y emitir juicio sobre el

discurso del Sr. Martos? En él se hacen afirmaciones tan graves, que no sé si el presidente, por esta sola vez ha dejado de imprimir exactitud á sus palabras ó yo, como de costumbre, no las he comprendido.

Nos ha hablado el Sr. Martos de los títulos que tiene para haber dirigido la convocatoria: yo lo reconozco; pero extraño que no se invocaran en ocasion mas solemne.

A raíz de la restauracion se hizo una convocatoria, y entonces nos excusamos con el tiempo. ¿Quiera Dios que ahora no suceda lo mismo!

Respecto á la convocatoria actual, ¿por qué no hacerla sin herir legítimas susceptibilidades?

¿Es que se me dice que aquí está el gran partido progresista democrático, y que éste puede prescindir de los demás? Pues yo digo que esto es desconocer los tiempos; que aquí todo ha cambiado, verificándose una completa transformacion en los partidos. Esa convocatoria no sirve, puesto que hay en ella omisiones que pueden tener graves consecuencias.

Yo creo que el Sr. Martos no ha hecho los esfuerzos necesarios para que vengan aquí nuestros correligionarios de Madrid y de provincias, y la prueba es que, á pesar de tener el mismo ideal, no se halla entre nosotros.

Se ha admitido, además, como dogma, que se reune y va á acordar el antiguo partido progresista-democrático. ¡Ojalá que así fuera! Pero pasaron aquellos tiempos en que podía tener con exactitud aquella denominacion. Desconocerlo es desconocer la evidencia.

El partido progresista-democrático, por las transformaciones que ha sufrido, puede asegurarse que no existe. Es inútil pretender crearle una organizacion artificial, que no puede funcionar: luego la convocatoria, ni por la forma, ni por el principio es completa.

Además, el Sr. Martos ha dicho que se abre discusion sobre tres puntos concretos de conducta electoral. Pues yo necesito explicaciones sobre si lo que aquí va á discutirse se discutirá mas tarde en otra reunion mas amplia, pues en este caso me conformaré, mientras que en el contrario opondré mi voto, y entiendo que muchos imitarán mi conducta.

El Sr. Martos, para aclarar un concepto erróneo del Sr. Saulate, repite que de la carta del Sr. Ruiz Zorrilla, se deducen las siguientes conclusiones:

1.ª Que está conforme con que se verifique la reunion de ex-diputados y ex-senadores.

2.ª Que asistan á la reunion, ó al menos sean convocados, sus amigos políticos, á menos que el Sr. Martos no lo crea conveniente, en cuyo caso le falta para que prescinda de dicha observacion, y

3.ª Que sea cual fuere el acuerdo, sentada su opinion, aceptará la resolucion del partido.

El Sr. Martos insistió en que habia cumplido el encargo del Sr. Ruiz Zorrilla, en todas sus partes, como lo demostraba la presencia de varias individualidades en la reunion que se estaba verificando.

El Sr. Saulate insistió á su vez en negar la existencia del partido progresista democrático aduciendo como nuevo argumento, que en la presente ocasion se habia roto con sus tradiciones, toda vez que la convocatoria no se habia redactado bajo la inspiracion previa de sus afiliados.

Respecto á la lucha electoral, el Sr. Saulate dijo que, á su entender, y mientras en junta general no tomase acuerdo el partido, los que consiguiesen el triunfo no podian llevar á las Cortes la representacion de la colectividad.

El Sr. Martos hizo algunas aclaraciones respecto á los procedimientos seguidos por el partido progresista democrático cuando adoptaba alguna resolucion, y el Sr. Saulate, persistiendo en sus opiniones, declaró que presentaría una proposicion, cuando fuese llegado el momento, para que se determinase si la cuestion era ó no de carácter previo.

El Sr. Escosura manifestó que él venia á votar por el retraimiento, con el encargo de

sus demás compañeros de Aragon para hacer idénticas manifestaciones, porque allí no es posible luchar desde el momento en que, no habiendo tomado parte en la rectificacion de las listas electorales, resultan excluidos en tan gran número, que sería ir á una derrota cierta.

Los Sres. Rodriguez Pinilla y Sanchez Perez piden al presidente algunas aclaraciones respecto á la convocatoria, que fueron contestadas á satisfaccion de los interelatos.

El Sr. Becerra, entendiendo que no puede ser obligatorio el acuerdo que se tome, exponia la duda siguiente: en el caso de que se acuerde que sea obligatorio, los que voten en contra, si quedan derrotados, ¿cómo han de dar su fuerza, su autoridad á esa misma obligacion?

El Sr. Martos contesta que lo conveniente para la disciplina de un partido en las cuestiones de conducta como ésta, es someterse por completo á los acuerdos de la mayoría, pero que por encima de todo está la conciencia del individuo.

El Sr. Moret se manifestó de conformidad con lo expuesto por el Sr. Becerra.

El Sr. Montero Rios demostró la necesidad de que los partidos se sometieran á los acuerdos de la mayoría.

El Sr. Balasart excitó á la presidencia para que proponga una fórmula por la cual se llegase á la unidad.

El señor marqués de Sardoal dice que no se pueden hacer transacciones políticas con elementos que no acepten la Constitucion de 1869.

El Sr. Figuerola defiende la necesidad de adoptar un acuerdo, cualquiera que fuese, por mas que él se inclina á la lucha, y añade que la conducta del partido durante los cuatro años últimos no ha sido de retraimiento, sino de extrañamiento.

El Sr. Saulate presentó una proposicion encaminada á que se declarara que la reunion era preliminar de otra mas numerosa, á la cual se sometiese en definitiva el acuerdo que se tomara.

La combatieron los Sres. Rios Portilla, marqués de Sardoal y Moret, y la defendieron los Sres. Alvarez Ossorio y Rodriguez Pinilla, retirandola su autor para demostrar que estaba animado del mejor espíritu de concordia, palabras que fueron recibidas con aplauso.

Inmediatamente, el Sr. Martos puso á votacion el punto discutido, á saber, si se acordaba tomar parte en la lucha electoral, y así se acordó nominalmente por 115 votos contra 75.

Muchos de los concurrentes se habian retirado al proceder á la votacion, por lo avanzado de la hora.

Se acordó por unanimidad, á propuesta del Sr. Martos, que la comision directiva del partido que se nombrara tendría facultades para concertar las alianzas é inteligencias que creyera convenientes con las demás agrupaciones liberales.

Una comision nominadora recibió el encargo de proponer á la reunion los nombres de las personas que debieran formar la mencionada Junta directiva, y cumplido este encargo, resultaron propuestos y elegidos por aclamacion los señores siguientes:

Presidente honorario: D. Manuel Ruiz Zorrilla.—Presidente electivo: D. Cristino Martos.

Vicepresidentes: D. Eugenio Montero Rios y D. Laureano Figuerola.

Vocales: Sres. Echegaray (D. José), Becerra, Mosquera, Gasset y Artime, Romero Giron, marqués de Sardoal, Llano y Pensi, Romero Gil Sanz, Villavicencio, Pereira, Rivera (D. José), Galindez, Alsina, Merelo (don José), Saulate, Alvarez Ossorio (D. Anibal), Solís, Fernandez de las Cuevas (D. Ruperto), Morales Diaz, Moncasi, Asensio, Rios Portilla y los generales Sres. Izquierdo, Merelo y Gandara.

Y terminó la reunion á las nueve y media de la noche.

### EL SR. FIGUERAS EN GRANADA.

En el día de ayer recibimos importantes cartas de Granada, dándonos cuenta de la permanencia en dicha ciudad de nuestro querido y respetable amigo don Estanislao Figueras, que, como sabrán nuestros lectores, se ausentó de Madrid hace unos cuantos dias al efecto de ejercer su profesion de abogado, en grave asunto, cerca de la audiencia de aquel territorio.

Segun se nos dice, el eminente y habilísimo jurisconsulto, pronunció notable informe sosteniendo el derecho de sus representados con tal método de exposicion, tal copia de datos y de razonamientos, y claridad tanta en la doctrina, que bien puede asegurarse que la oracion del Sr. Figueras es un modelo en su género, y uno de sus mejores y más brillantes discursos forenses. Así debió estimarlo tambien la Academia de Jurisprudencia al concederle el diploma de socio honorario de la misma.

La democracia granadina no debia perder la ocasion de manifestar á nuestro ilustre amigo los sentimientos de su admiracion y de su respecto hacia el insigne republicano, y acordó invitarle á un banquete, que con efecto, se celebró el 25 de este mes en la Alhambra. Sobre lo ocurrido en este banquete, dejaremos hablar á un buen amigo nuestro que nos ha escrito la siguiente carta:

Granada 25 de Marzo de 1879.

Señor Director de EL PUEBLO ESPAÑOL.

Amigo mio: En este momento llevo á casa del banquete que nuestros amigos han dado en la Alhambra á D. Estanislao Figueras.

Invitaronle los partidarios de la Union democrática, en justa y debida ofrenda al propagandista infatigable de los principios democráticos, al gran tribuno de las Constituyentes de 1854, al ilustre jefe de la minoría de 1869, al primer presidente de la República española, al apóstol de la Union democrática en estos desgraciados y calamitosísimos tiempos.

A las cuatro de la tarde del 25 del actual tomaban asiento en el salon de la fonda de Siete Suelos ochenta amigos, animados por el mismo pensamiento y que, segun la feliz expresion del eminente tribuno de la democracia española, comulgaban en la misma idea. La mesa estaba sencilla pero elegantemente adornada; vistosos ramos de flores, nacidas al calor del cielo hermosísimo de la sin par Granada, rodeaban los cuatro ricos y vistosos plateaux que embellecian los centros. La comida fué servida con esmero y gusto; la mas franca y cordial alegría reinó en todo el banquete. Al llegar el espumoso Champagne, uno de los comensales invitó al ilustre presidente á decir algunas palabras. Levantóse, en efecto, el señor Figueras y con voz clara y elocuentísima palabra fijó el alcance y significacion del acto que tenia lugar. En estos momentos, dijo el orador, en que la dura ley del vencedor para sobre nosotros, no es oportuno, no es conveniente que nadie pronuncie aquí palabras que puedan interpretarse en sentido contrario á la legalidad vigente. Pero yo no debo ocultar que admito el obsequio de la democracia granadina, no como tributo de consideracion y res-

dicionario de las naciones; todos somos ya vecinos. Por medio del ferro carril tengo el cabo Comorin en la punta de la beta, un palo en cada mano, y bailo sobre la cuerda del encuadernador; en un mismo día tomo yo un sorbete en las neveras del Samogeda, una limonada en los bosques de limonero de Bombay, una taza de café en los jardines de Mocha, un dol de thé en Canton, una sopa de nidos de pájaros en Pondicheoy. ¿Y vos teméis quedarnos sin ver á O'Connell á las diez de la noche, cuando diez minutos, ó catorce cuando mas, nos bastan para llegar á Londres?

«Nuestro amigo bajó la cabeza resignado, y murmuró:

—Vayamos al despacho de billetes de la estacion.

«El inglés, que conocia palmo á palmo el West Kent, se puso á la cabeza, diciendo:

—Seguidme, señores; la estacion se halla al otro lado de la ciudad.

«Atravesamos calles y plazas, squares, paseos, parques, *courte hills*, y al desaparecer el sol, nos anunció nuestro guía que llegábamos al arrabal donde se encontraba la estacion del ferro carril. ¡Un arrabal de pueblo!

«Seguimos andando por espacio de una hora, y se oyó una voz que dijo:

—Ya debemos estar cerca de Londres.

«Dentro de un cuarto de hora habremos salido del arrabal de Greenwich.

—¿Dios mio!—exclamó el otro—¡no veré á O'Connell!

### FOLLETIN.

## SIR EDWARD

### LOS INGLESES EN LA INDIA

POR  
MONSIEUR MORY.

«El plato nacional gemía en la sartén de la cocina, y teníamos desgarrados los oídos con la eterna sinfonia en *mi menor* de la fritura hidráulica de los pececillos. Estos no parecían: era un plato servido á nuestros oídos, pero que no llegaba á los estómagos.

El fondista, llamado á la barra de la mesa para dar explicaciones sobre aquella tardanza, dijo:

«La culpa está en Mr. Hodges.

«Y despues de esta escena lacónica y misteriosa, salió para atender á las reclamaciones de sus hambrientos huéspedes.

«¿Quién era aquel Mr. Hodges que retardaba las frituras de *Sceptre and Crown*? Tal fué la pregunta que colocamos sobre los manteles á falta de otro plato. El caballero que debia visitar á O'Connell se levantó furioso, gritando:

«¿No conocéis que es una excusa de ingleses? Mr. Hodges no existe: tratan de ganar tiempo; y solo á media noche nos servirán por único plato nacional el *God save the king* (mar-

cha real inglesa) en un organillo de Barbería. Levantémonos y partamos: esta maldita taberna es causa de que yo no conozca á O'Connell.

«Sucede con frecuencia que una minoría facciosa arrastra en pos de sí á una mayoría pacífica, y esto fué lo que sucedió. Levantámonos y bajamos al vestibulo para pagar la comida que nos habian servido á media noche, y el dueño se mostró muy razonable, exigiéndonos solo la mitad del precio, ó sean doce francos y medio por cubierto.

«Ahora—dijo el impaciente—corramos al despacho de billetes del ferro-carril.

«En aquel momento daba las siete el reloj del hospital.

«Despues el dintel de la puerta de *Sceptre and Crown*, se descubre la solitaria calle que conduce á Greenwich Park. Al principio de ella estaba un inglés hablando acaloradamente con un grupo de inválidos y jornaleros; cuando hubo concluido su perorata, gritó é auditorio: ¡Hurra por Hodges! Es Mr. Hodges—exclamaron todos.

«Este marchaba rápidamente llevando debajo del brazo un gran rollo de carteles azules, y seguido de un gron, que llevaba una caldera llena de almidon cocido. Viendo el admirador de O'Connell que corriamos en pos de Hodges, se encolerizó terriblemente. Para tranquilizarle, le dijimos que íbamos á estudiar las costumbres de aquella poblacion, cu-

yo objeto debe ser el principal de todo viajero.

«Pues por esa razon—contestó—no quiero dejar de ver á O'Connell.

«Perded cuidado, que le vereis. En diez minutos, ó doce cuando mas, llegamos á Londres.

«Mr. Hodges se detuvo delante de las tapias de un jardin, hundió una brocha en el almidon, la pasó por el rebozo blanco de un anuncio azul, y fijó en la pared esta proclama:

»TO THE ELECTORS OF WEST KENT.

»MR. HODGES YOUR OLD FINE FRIEND

»SOLICITS YOUR VOTES TO

»REPRESENT YOU A FOURTH TIME IN PARLIAMENT

»MEU OF WEST KENT.

«La operacion concluida, siguió Mr. Hodges su tarea sin observar que algunos piletas se ocupaban en arrancar sus carteles tan luego como el candidato desaparecia del sitio.

«El impaciente nos detuvo, amenazándonos con machucarse solo y haciéndonos responsables de las desgracias que un aislado regreso le pudiera originar en el camino de hierro.

«Convenid—le contestó uno—en que estos estudios de las costumbres inglesas son muy curiosos.

«Desconfiad—añadió otro—dentro de diez minutos, trece cuando mas, estamos en Londres; éste es precisamente el triunfo de los ferro carriles, que suprimen las distancias. La palabra *separacion* está ya borrada en el

peto á mi humilde persona, sino como la manifestacion viva de la simpatía que anima á todos los demócratas en favor de la consecuencia inquebrantable de la adhesión perpetua á las ideas mantenidas con fé ardorosa...

Para restañar la sangre que manan nuestras abiertas heridas, para cerrar las llagas de la libertad, no hay mas que un bálsamo, no conozco sino un cauterio: la union leal, la concordia sincera entre todos los amantes de la democracia...

Esta creo ser la síntesis del brillante discurso del gran orador. Bravos entusiastas, aplausos ardorosos y multiplicados interrumpian su peroracion á cada momento. El entusiasmo se desbordó repetidas veces y se manifestó en espasmos infinitos y diversas...

Después le dieron gracias en sentidas frases los Sres. Sanchez Roman, catedrático de la Universidad, y el conocido abogado Vazquez Baños y otros dos concurrentes dedicaron sentidos brindis al Sr. Pi y Margall, así como á la memoria de otros demócratas que que no recordamos...

A las siete se disolvió la reunion, no sin manifestarse previamente en favor del mas completo y absoluto retraimiento. Tales son, á la ligera, mis impresiones, que no puedo ampliar porque, durante todo el discurso de Figueras, que ha estado admirable como nunca, mi emocion era tan intensa y tan profunda que las lágrimas corrían abundantísimas por mi rostro...

Acaba de tener efecto en Oviedo un acto importantísimo en el sentido de la Union democrática. Reunidos los hombres más importantes de los antiguos partidos radical y democrático puro, con ánimo de discutir la conducta oportuna en la próxima campaña electoral, han acordado por mayoría de votos el retraimiento, y por unanimidad perseverar en la concordia que vienen sosteniendo desde hace dos años...

El comité ovetense lo constituyen los señores:

- D. Victoriano Argüelles, propietario y ex-senador.
D. Ramon Cuervo, propietario y ex-diputado.
D. Dionisio Cuesta y Olay, médico y ex-diputado.
D. Pedro Gonzalez Valdés, abogado y ex-alcáide.
D. José G. Alegre, propietario, abogado y ex-diputado.
D. Indalecio Corujedo, abogado y ex-diputado.
D. José M. Pedrosa, comerciante y ex-concejal.
D. Emilio Arango, médico y ex-diputado.
D. Celestino Rubiera, propietario y ex-alcáide.
D. Ramon Gonzalez Diaz, propietario y ex-diputado.
D. José M. Alvarez Menendez, abogado y juez que ha sido.
D. José Gonzalez Diaz, propietario y ex-alcáide.
D. Rafael Gonzalez Alegre, id. id.
D. César Argüelles Piedra, abogado y juez que ha sido.
D. José Gomez Azcona, comandante y ex-diputado.
D. Juan Gonzalez Rios, propietario, abogado y ex-diputado.
D. Ramon Lassarga, ex-gobernador civil.
D. Enrique Uria, abogado y director de El Eco de Asturias.
D. Rodrigo del Peso, comerciante y ex-concejal.

- D. Pancracio Alvarez, propietario y ex-magistrado.
D. José Posada Huerta, comerciante y ex-alcáide.
D. Wenceslao Guisasola, industrial y ex-concejal.
D. José Ramon Melendreras, abogado y ex-diputado provincial.
D. Antonio Vigil, propietario.

Al someterse ayer al acuerdo de los concurrentes á la reunion celebrada en casa del Sr. Figuerola, si debía ó no acudirse á la lucha electoral, votaron por el retraimiento todos los ex-diputados y ex-senadores de las provincias aragonesas que estaban presentes...

Los ex-diputados y ex-senadores de dichas provincias, que por no poder asistir á la reunion, autorizaron á los Sres. Rozas y Ariño (D. Tomás), para que les representasen, votaron tambien por el retraimiento.

El nombramiento del conde de Valmaseda para el cargo de capitán general de Castilla la Nueva, no se lleva á efecto, segun dice El Tiempo, «por la misma razon que no se verifican muchas cosas que las oposiciones anuncian.»

La agudeza del diario del señor conde de Toreno nos ha sacado de dudas. Ya sabe el vicepresidente de la junta directiva del partido moderado-histórico, por qué no se le cumple lo ofrecido.

No se le nombra capitán general de Madrid... porque no se le nombra. ¿Qué argumentos tienen los ministros!

Los periódicos ministeriales anuncian con frecuencia la constitucion de comités conservadores en diversos pueblos de la Península, sin duda para mostrar los prosélitos que va ganando el partido que para nuestra desgracia nos gobierna...

No se causen los colegas ministeriales ocupándose en la vana tarea de dar á conocer tanto comité conservador; por muchos que publiquen, se sabe como se forman, y á nadie hará creer por eso que su partido tiene arraigo en el pais.

No tiene más arraigo que el del presupuesto. Si no lo creen así los diarios ministeriales, les emplazamos para el dia siguiente al en que sus amigos abandonen el poder.

Entonces será la desbandada de las huestes conservadoras.

En la reseña dada por La Correspondencia de anoche sobre la reunion celebrada en casa del Sr. Figuerola, se supone que nuestro muy querido amigo el señor Labra tomó parte en el debate, sosteniendo que la convocatoria debiera haber sido más amplia. El Sr. Labra, lo mismo que otros distinguidos demócratas de procedencia radical, no han asistido á la reunion, por no encontrar, como partidarios de la Union democrática, términos hábiles para ello.

El Mundo Político, al ocuparse de lo que ayer digimos respecto al manifiesto de los moderados, nos ofrece que ya nos lo dirán de misas dentro de muy poco tiempo.

Es para lo único que sirven los históricos amigos del colega, para oficiar en las iglesias.

Si quieren estar prevenidos, prepárense para cantar una misa de requiem por sus ídolos.

CARTAS A EL PUEBLO ESPAÑOL.

Barcelona 24 de Marzo de 1879. Sr. Director de EL PUEBLO ESPAÑOL. Mi apreciable amigo: Nada notable ocurre. Ha calmado el temporal dejando algunos tristes recuerdos. Afortunadamente, si hay que lamentar algunas pérdidas materiales, ninguna personal ha ocasionado la ventisca. Hemos entrado, pues, en estado normal. Los políticos se agitan poco, á excepcion de los constitucionales y posibilistas que nos atraenan con los gritos de los vendedores de manifiestos electorales...

tenderse, y se separaron, protestando uno de otro. Alsina, mas decidido que Bové, convocó á una junta de adictos, que tuvo lugar en el teatro del Circo. Concurrieron, si no me han informado mal, 24 correligionarios, y resolvieron constituirse en comité por delegacion de sí propios. Entrando todos en la hornada, ninguno quedó descontento. Ahora á trabajar, y con el ayuda de los sagastinos y la benevolencia de la autoridad, tendremos en el futuro Parlamento dos ó tres cabos sin ningun soldado, que si no les sale la cuenta, no será por falta de cálculos y cabildes.

Por fin ha comprendido La Correspondencia de Barcelona, diario de la Union democratica, que es necesario poner coto á las invenciones de los dos órganos locales del posibilismo. Debe haber renovado la redaccion, pues hace tres ó cuatro dias que nose limita al negocio material, sino que la ha emprendido de firme contra los lobos disfrazados de cordero, que pretenden devorar oportunamente á los demócratas consecuentes. Contal que el diario se mantenga en la linea que ha iniciado de ataque y defensa, habremos ganado la ventaja sobre nuestros contrarios, que se despachaban á su gusto por falta de correctivo.

La idea del retraimiento hace cada dia más prosélitos. La agitacion de los castelarinos, es solo sensible entre ellos mismos. La gran mayoría democrática, permanece indiferente. Aun los mismos posibilistas empiezan á vacilar á medida que penetra la luz en ciertos manejos que es muy difícil ocultar. Las vacilaciones é inconsecuencias del jefe, que fuera de su persona, no encuentra nada bueno, produce murmullos de mal agüero, y si la situacion se prolonga hemos de ver y tocar cosas tan peregrinas, que hasta vamos á dudar de la realidad de nuestras sensaciones.

No se qué pecado haya cometido el Sr. Cossío para con los constitucionales, porque hace dias que los diarios de esta agrupacion no le tratan bien. La venida del Sr. Cossío, hizo concebir lisonjeras esperanzas, que en opinion de varias gentes no se han realizado. Y la culpa no debe ser del Sr. Cossío, cuya personalidad particular es aceptable bajo todos conceptos, sino de los que se forjaron la ilusion de que se habia verificado un cambio en el fondo, cuando solo se habia variado la superficie.

Hasta otro dia, se repite suyo afectísimo.—El Corresponsal.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Filipópoli 26.—El Sr. Schmidt, director de Hacienda de la Rumelia, ha regresado á esta ciudad, manifestando que le es completamente imposible continuar sus trabajos de inspeccion y que por lo tanto, presenta la dimision de su cargo.

La comision internacional encargada de la organizacion de la Rumelia, ha aprobado una proposicion declarando que á consecuencia de las dificultades creadas por varias autoridades rusas y del estado de agitacion de los pueblos, no podia dar cumplimiento á las estipulaciones del tratado de Berlin, llamando la atencion de las Potencias sobre este hecho, al cual se atribuye mucha gravedad.

Scutari 27.—Procedentes de Constantinopla se esperan en esta ciudad 10 batallones turcos.

El Gobierno parece que está resuelto á desarmar á los albaneses.

Magusa 27.—El comandante de Alessio, Sr. Haidersaga y 60 notables mas, han sido presos por manejos contra el Gobierno turco.

Versalles 27.—Senado.—R-union de secciones.—Se procede al nombramiento de la comision encargada de emitir dictámen sobre el proyecto relativo á la traslacion á París de los cuerpos colegisladores.

De los nueve individuos nombrados para dicha comision siete resultan opuestos á la reunion de ambas Camaras en Asamblea Nacional para revisar el artículo de la Constitucion referente á la permanencia de las Camaras en Versalles, y solo dos favorables á la traslacion á París.

Los ministros habian declarado en las secciones que el Gobierno aceptaba el proyecto, que consideraba la vuelta de las Camaras á París sin peligro alguno, y que debian discutirse las condiciones bajo las cuales se habia la traslacion, dándose todas las garantías apetecibles.

París 27.—El presidente de la República francesa, Sr. Grevy, ha ido á visitar á la reina Victoria.

A las cuatro y media de la tarde ha salido de París, con direccion á Italia por la via de Modana.

París 27 (9 40 noche).—Las secciones de todos los grupos de las izquierdas del Senado y de la Camara de diputados han sido convocadas para celebrar mañana una reunion magna, á fin de determinar al Senado á que acepte la vuelta á París de las Camaras, ofreciendo todas las garantías apetecibles.

Londres 27.—Cámara de los Comunes.—El ministro de Estado, Sr. Northcote, dice que el Gobierno ha recibido una proposicion del Gobierno ruso, referente á la ocupacion de la Rumelia por un ejército misto, pero que estando aun pendientes las negociaciones, nada puede comunicarse.

París 27.—En la Bolsa se ha cotizado el 3 por 100 francés, á 78-60; el 5 por 100 id. á 113-80; esterior español á 14 (bolsin 14 5/16); interior id. á 131/4 (bolsin 13 5/16); amortizable, á 33 (bolsin 33 3/8); obligaciones de Cuba á 438; (bolsin á 438); consolidados ingleses, á 97.

Londres 28.—Cámara de los Comunes.—En la sesion de ayer noche comenzó la discusion sobre la proposicion del Sr. Dilke, censurando al Gobierno por haber declarado la guerra á los zulús.

El Sr. Beach defiende al Ministerio, diciendole que si algo se puede tachar al Sr. Bartle, es de exceso de celo.

El debate quedó pendiente para continuarle esta noche.

París 28.—Las comisiones que entienden en los proyectos de Instruccion pública, siguen ocupándose detenidamente de los mismos, los cuales sufrirán algunas modificaciones importantes.

Ayer se recibieron nuevas exposiciones del ciero, protestando contra algunos de dichos proyectos.

En vista del fracaso que ha tenido en la comision del Senado el proyecto relativo á la vuelta de las Camaras á París, se gestiona para que se adopte una medida conciliadora que consistiria en determinar que las Camaras pudiesen reunirse, segun las circunstancias, en París ó en Versalles.

Londres 28.—El Standard publica esta mañana un despacho de Calcutta, diciendo que han fracasado por completo las negociaciones de paz entre los ingleses y el emir del Afganistan Ikaub-Khan.

Añade que á consecuencia de esto las tropas británicas han recibido la orden de marchar inmediatamente sobre Cabul.—Fabra.

LOS MÉTODOS DE ENSEÑANZA

EN LA «INSTITUCION LIBRE.»

Parte la pedagogia moderna de que no deben comprimirse las inclinaciones y los gustos de la niñez en la educacion, sino por el contrario, dirigirlos, tomándolos muy en cuenta para enseñar de la manera más grata, que es siempre la más eficaz. Y como lo que se ama en la primera edad es la distraccion, el cambio de objetos y la libertad de movimientos, tiene mucha importancia la enseñanza al aire libre, en el campo, con motivo de paseos, ó mediante excursiones instructivas, tendiendo á reducir todo lo posible las clases teóricas, en que el régimen interior de los colegios y la composura académica prolongada fatigan y enojan á los niños, y se oponen á su desarrollo físico. Alternando con juegos la enseñanza, dada en vista de objetos, cuya inspeccion despierta la curiosidad del alumno, se encuentra bien dispuesto para recibirla, y aprende sólida y rápidamente.

Inspirándose en estas ideas la «Institucion libre de Enseñanza,» ha establecido de un modo regular y permanente el sistema de excursiones instructivas y de recreo que diariamente hacen con sus profesores los alumnos, divididos en secciones poco numerosas.

Así se utilizan las ricas colecciones del Estado para la enseñanza de la geología, mineralogía y zoología; estudian botánica en el Jardín del Museo de historia natural; aprenden á distinguir en el del Prado, con una facilidad extraordinaria por cierto, épocas, escuelas y pintores, y por la explicacion de los asuntos adquieren históricos y geográficos.

Lecciones completas, hasta cursos de historia en estrecha relacion con la geografía, dando á conocer al propio tiempo el hecho y el lugar en que se realiza, segun pide la actual direccion de estos estudios, pueden hacerse sobre cuadros. Tomemos como ejemplo el reinado de Felipe IV. La toma de Saint-Venant y El sitio de Saint-Omer (escuelas germánicas) representan la rivalidad entre Francia y España. Para la campaña de la Valtelina está el retrato del duque de Feria en un cuadro de Vicente Carducci; para la lucha con los ingleses, El desembarco en la bahía de Cádiz, de Cebás y La expugnacion de S. Salvador por D. Fadrique de Toledo, de Castello; para los desastres de América, para las guerras de Flandes, una alegoría de Mayno, que explica sus causas, Las lanzas, las batallas de Snayers y las de Vicente Carducci, en que figuran la mayor parte de los generales del tiempo, y pueden verse Ypres, Breda, Bois-le-Duc, el valle del Escalda, el Mosa y las costas de Holanda, desgarradas en islas por numerosas corrientes de agua. Si algo faltara todavía para formar exacta idea del suelo de los Países Bajos, los paisajes realistas de Van Minderhout, Van Goyen ó Molenaer reemplazan con ventaja la más elocuente descripción. Pero no solo los grandes hechos militares en que se traduce el deseo de engrandecimiento que tanto nos empujaba, sino las interioridades de la vida nacional pueden ser estudiadas en el Museo. Las frivolidades de la corte aparecen de bulto en los retratos de los hombres de placer, de Velazquez; en La enana, de Carreño, y Las Meninas; los retratos de Felipe IV y Mariana de Austria orando, reflejan la afectacion piadosa de la época; La plaza mayor, de Rizi, explica la decadencia intelectual de España bajo los Felipes y los Carlos de la casa de Austria; el acto del marqués de Sniola en la ya citada Rendicion de Breda, la noble expresion del retrato de D. Alonso de Pimental, (Velazquez); el gesto y la actitud del de D. Tiburcio de Redin, (Juan Bautista del Mazo); y sobre todo la historia de este, que convendrá exponer á la vista del cuadro, hacen comprender las virtudes, los vicios, el espíritu aventurero y la extraña mezcla de religiosidad, elevacion moral y libertinaje, propios de nuestros soldados de la guerra de treinta años.

Aprovechando los accidentes de los alrededores de Madrid, figurando los que no existen en terreno apropiado, se dá á los alumnos ideas exactas de geografía física, en vez de enseñarles con motivo de ella términos y definiciones incomprendibles, segun la práctica corriente.

Por medio de visitas al Museo arqueológico, adquieren conocimientos de artes industriales; en su sala etnográfica han estudiado las razas delante de las figuras que reproducen los caracteres de éstas, juzgando de la civilizacion de los pueblos por su indumentaria.

Los procedimientos técnicos y el conocimiento de los productos industriales entran también de lleno en el cuadro de excursiones. No es lícito a un hombre culto ignorar qué son y como se hacen los objetos usuales, los productos que le alimentan, la tela con que se cubre, el papel sobre que escribe, cuanto en suma le rodea. Por eso la fabricación de pan y sustancias alimenticias, de los caldos, del gas, la cerámica, los trabajos en metales y maderas, la construcción, son asunto de excursiones instructivas a fábricas, talleres, casas de comercio y escuelas especiales.

Con objeto de que los ciudadanos obren con conciencia de sus actos al ejercer las funciones políticas, véase estableciendo en los países libres la enseñanza elemental de los principios constitucionales y nociones de administración pública. Los Estados Unidos y Suiza la tienen establecida en sus escuelas; Bélgica acaba de incluirla en los programas de instrucción primaria, y en Francia se trata de lo mismo precisamente en estos momentos. Pues bien, las excursiones instructivas y los paseos han proporcionado ocasión de dar idea a los alumnos, de las instituciones públicas de una manera bien sencilla. Ante los ministerios, se explican los asuntos de que entienden y la necesidad de su existencia; de administración municipal y provincial, se trata en la plaza de la Villa ó en el palacio de la Diputación; un escudo extranjero da motivo á breves consideraciones sobre la representación diplomática y las relaciones internacionales; y en los Cuerpos Colegiales se enseña lo que son hoy, su historia, su organización actual del poder público, lo que significa la elección y el procedimiento legislativo.

Con este sistema acabarán los especialistas, para quienes, desligados de cuanto no sea su oficio, solo hay un interés en la vida, el cual sirve, después de todo, malamente, por falta de los valiosos auxilios que en las demás esferas de la actividad podrían encontrar, y se conseguirá al propio tiempo que la elección de profesiones, precedida de una deliberación ilustrada, y hecha con conocimiento de los distintos órdenes del trabajo, ofrezca garantías de traducir la vocación, cuyo cumplimiento es la primera condición de éxito en todas las carreras.

Tal trascendencia tienen las excursiones instructivas.

Por eso el público docto acoge con tanto aplauso su establecimiento.

R. TORRES CAMPOS.

NOTICIAS.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia.—Real decreto indultando á D. José González Espin de la pena que le impuso la audiencia de esta corte en causa por delito de desacato.

Otro conmutando por la pena de un año de prisión correccional y accesoria de suspensión de todo cargo y del derecho de sufragio durante la condena de catorce años ocho meses y un día de cadena impuesta á D. Ignacio Teixeira y Mexia, D. Miguel Pérez, D. Diego Rosado Merino y otros en causa por el delito de falsificación de un documento oficial.

Otro nombrando para la plaza de fiscal de la audiencia de Barcelona á D. José de Cáceres y Muñoz.

Otro trasladando á D. Rafael Aguilar Tablada y Riobro, magistrado de la audiencia de la Coruña á igual plaza vacante de la de Granada.

Otro promoviendo á una plaza de magistrado de la audiencia de la Coruña á D. Carlos Halton y Mendoza, juez de primera instancia de San Fernando.

Guerra.—Real decreto nombrando segundo cabo de la capitania general de Cataluña y gobernador militar de la provincia y plaza de Barcelona al mariscal de campo D. Antonio Daban.

Otro nombrando comandante general de la tercera division del ejército de Cataluña, al mariscal de campo D. Enrique Bergés.

Otro nombrando director de las conferencias de oficiales del distrito de Granada al brigadier D. Francisco Gamarra.

Otro nombrando jefe de la primera brigada de la segunda division del ejército de Castilla la Nueva al brigadier D. Francisco María Castellví.

Otro nombrando director de las conferencias de oficiales del distrito de Galicia al brigadier D. Miguel Góicochea.

Otro nombrando jefe de la segunda brigada de la tercera division del ejército de Cataluña, al brigadier D. Ramon Cateaga.

Otro nombrando jefe de la segunda brigada de la segunda division del ejército de Castilla la Nueva, al brigadier D. Narciso Fuentes.

Real orden dando las gracias á D. José Saavedra y Meneses, por su donativo de 300 ejemplares de los Estudios de fortificación publicados por su hermano D. Fermín, oficial de artillería, difunto, y profesor que fué de la academia, con destino á dicho establecimiento.

Hacienda.—Real orden desestimando la pretension del ayuntamiento de Logrosan, provincia de Cáceres, solicitando rebaja de su encabezamiento de consumos.

Otra accediendo á una instancia de don Guillermo Abri Dezcailar, marqués del Palmer, solicitando se permita el embarque de la sal procedente de las salinas llamadas de Avall de Santany, en la isla de Mallorca, para cualquier punto de la misma isla.

Otra dictando disposiciones á las administrativas de aduanas para descubrir la adulteracion de los vinos por la fuchsina, y castigar

la comision de este delito, con arreglo al Código penal.

Ayer llovió en Albacete, Burgos, Oenca, Granada, Jaen, Orense, Pamplona, Pontevedra, Segovia, Valladolid y Zaragoza.

Anoche en el Bolsin no se hicieron operaciones.

Ha fallecido el arcipreste de la catedral de Zaragoza.

Han comenzado las clases del Orfeon normal de Madrid, creado por la sociedad organizadora de orfeones en España. La diputacion ha concedido el permiso para que la enseñanza de los arfeonistas tenga lugar en el Hospicio, y todas las noches de ocho y media á diez hay clase, bajo la direccion del maestro Llanos.

La filoxera ha tomado gran incremento en la provincia de Málaga.

Ha terminado en Barcelona la huelga llamada del gas. Anoche volvieron á encender los dueños de los establecimientos comerciales.

La conferencia agrícola del próximo domingo, que versará sobre la teoria y práctica de los ingertos estará á cargo del ingeniero de montes Sr. Boutelen.

Mañana por la noche sale para Cádiz el capitán general de la isla de Cuba, D. Ramon Blanco.

Ha sido nombrado delegado del Banco de España en Búrgos D. Nicamor Martinez.

En el vapor inglés *Alghita*, que llegó á Barcelona el día 20, ocurrió una sensible desgracia el lunes último. Quiso el segundo maquinista del buque cerciorarse de si estaba limpio el cilindro central de la máquina, y lo hizo con tan mala suerte que se le vino encima la tapa que cubria aquel, aplástandole completamente y muriendo el infeliz en el acto.

La caja general de Ultramar abrirá el pago de asignaciones mañana para los ejércitos de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas, percibiendo los primeros las tres mensualidades que se adeudan.

Hemos recibido el libro que sobre la prueba de indicios acaba de publicar nuestro amigo y compañero en la prensa D. Santiago Lopez Moreno. Los fallos por prueba de indicios fueron autorizados entre nosotros por la ley provisional de 18 de Junio de 1870. Publicóse despues de esta ley la de enjuiciamiento criminal que estableció el jurado. Movido este que conocia de las causas graves pasó á los tribunales ordinarios la facultad de imponer la pena de muerte por indicios. Esta sola circunstancia cuando se tiene en cuenta nuestra defectuosísima organizacion judicial que aun no existen jueces meramente instructores, ni tribunales de partido, y que la apreciacion de la prueba es de la exclusiva competencia de la sala sentenciadora demuestrá la importancia de la cuestion. Pero es el caso que tratándose de una prueba que sirve de fundamento á las sentencias en la mitad de causas por lo menos, y difícilísima por su propia naturaleza, convenia que fuese muy conocida y estudiada, encontrándonos con que ninguno de nuestros traductores se habia ocupado especialmente de ella siendo preciso renunciar á autores extranjeros para estudiarla. La obra del Sr. Lopez Moreno viene á llenar el vacío que se notaba. De ella solo diremos por ahora que escrita en castiza y correcta frase revela en su autor notable erudicion y no comunes conocimientos jurídicos, y la consideramos de grande utilidad no solo para los jueces, fiscales y abogados, sino tambien para cuantas personas ilustradas se interesen por las cuestiones de administracion de justicia en lo criminal y sobre todo para las que consideren como nosotros de urgente necesidad el definitivo planteamiento del jurado.

VACANTES: Se han de proveer por traslacion dos notarias vacantes en Illescas y Sisanté, partidos judiciales de Illescas y San Clemente, y por concurso otras dos de Torrejon de Velasco y Madrid, partidos judiciales de Getafe y Madrid, respectivamente.

El municipio de Madrid ha acordado proveer por oposicion la plaza de director de la banda de música del primer asilo de San Bernardino, dotada con 1.625 pesetas y habitacion en el mismo establecimiento.

Está vacante en la catedral de Victoria el cargo de maestro de ceremonias y dos de salmista. Las solicitudes hasta el 20 de Junio.

Se hallan vacantes una titular de médico cirujano en Alcazar de San Juan, con 900 pesetas anuales; otra en Dolores, Alicante, con 1.125 pesetas y una gratificación de 375 por la asistencia á los presos pobres; dos en Cabolla y Pizarra respectivamente y una escribana de actuaciones en Tamarite.

COSAS Y CASOS.

¡ANATEMA!

Sr. D. Pedro María (obispo de Osma.) Nuestro distinguido pastor:

Con la humildad que corresponde á ovejas sumisas y obedientes, hemos leído el escrito que autorizó por la firma de V. aparece en el núm. 59 del Boletín Oficial del obispado de Osma, y hemos recibido en las costillas el vara palo caritativo que V. dedica á *La Nueva Prensa*, á *La Política* y á nuestra modesta publicacion.

¡Gracias por nuestra parte! Los obispos hasta cuando vapulean, tienen la representacion de Dios, y nosotros estamos siempre dispuestos á recibir azotes de tan elevada procedencia.

Está la paliza dada con arreglo á derecho. Los Gobiernos hacen leyes para defender á los obispos de los periodistas, y aun no han

llegado á hacerlas para defender á los periodistas de los obispos. ¿Le toca á V. el turno? ¡Hace bien en aprovecharse de la ocasion! ¡Palo! ¡Excomunion! ¡Anatema!

Bien mirado el azote que hoy se da á la prensa periódica es el que se celebra mas; así es que los obispos y los fiscales de imprenta son los que mas partido tienen entre los aficionados á ver estrellar al prójimo.

Considere V. si nó, Sr. D. Pedro María (obispo de Omsa) qué sacaría V. en limpio en materia de elogios, si en vez de vituperarnos á nosotros dirigiera sus diatribas contra el distinguido príncipe D. Carlos de Borbon, autor de varios escándalos, corredor de bromas y tranchochador de toisones.

O si anatematizara al noble sacerdote conocido en la guerra por el Cura de Santa Cruz, y célebre cobrador de contribuciones á mano armada.

O si lanzara V. su estigma contra el notable asesino Sr. Rosas Samaniego.

En fin; ¿qué adelantaría V. arremetiendo con esa interminable familia de fcinerosos que han asolado, espoliado y asesinado durante tantos años nuestra patria?

¡Nada! ¡nada! Sr. D. Pedro, la prensa periódica está más á mano, su ofandad es notoria, su desamparo visible, la impunidad legalizada, pues palo en ella y ríanse las amas y rabien los periodistas.

Lo que yo siento es que ya que podia V. haber hecho exacerbar nuestro nombre, citando el fundamento de su anatema, se haya callado los motivos que tiene para meternos en el infierno con *La Nueva Prensa* y con *La Política*—¡con *La Política*!

Porque crea V. que el fiscal se sabe su papel mejor que V. el suyo, y si él hubiera visto en nosotros el más pequeño acto de hostilidad hácia lo que hemos convenido en llamar «la religion de la mayoría de los españoles», no se hubiera contentado con los disciplinazos evangélicos de V., porque los de él—supuesto que condena al mutismo—duelen mas y son mas sensibles y palpables.

¿Por qué no nos ha abrumado V. con el relato de nuestros crímenes?

Porque eso de condenar la lectura de nuestra publicacion, sin más fundamento que el apetito de condenarla, estaria bien en el empresario de *El Siglo Futuro*; pero en un obispo que no tiene más periódico que explotar sino el *Boletín Oficial del obispado*, no está ni medio regular.

La única acusacion que usted nos lanza—¡eso sí, sin fundarla! ¿para qué?—es la de que enseñamos errores, pervertimos las inteligencias y corrompemos los corazones. ¿Cómo hemos de hacer tales cosas, si hasta ahora no nos han confiado la educacion de jóvenes, ni hemos sido directores espirituales de ningun colegio católico? ¡Verdad es que con eso nos libraremos de que nos formen causas escandalosas!

¿Que pervertimos las inteligencias! ¿Por qué?

¿Porque no recomendamos la lectura de la *Llave de oro*? Pues eso es cierto, y en ese caso nuestra maldad es cierta y patente.

Lo que no podemos negar, es el haber combatido ciertas instituciones católicas; pero como á ello nos han ayudado tambien algunos monarcas y aun algunos Papas, estamos desculpados; porque si V. nos niega la bendicion, no nos faltará quien nos la otorgue.

En fin, Sr. D. Pedro, quiero leer tres ó cuatro veces el resumen del escrito de V., que dice así para que lo sepamos todos:

«Exhortamos, pues, á todo Nuestro Clero, especialmente el parroquial, y aun á todos los fieles, á que tan luego como sepan que en los puntos de su residencia se recibe alguno de los expresados papeles, ú otros corruptores, y que en ellos se enseñan cosas contrarias á las que enseña la Iglesia Católica, lo pongan en Nuestro conocimiento para que podamos tomar las medidas que exija Nuestro ministerio.»

Pero D. Pedro, ¿qué piensa V. hacer con nosotros? ¿Secuestrarnos los ejemplares? Pues ¿le parece á V. que tenemos poco con los que los empleados de correos nos estravian?

¿Se propone V. negar los consuelos de la Iglesia á las familias de nuestros lectores? Entonces, ¿por qué lee V. nuestro periódico? Y si no le lee V., ¿por qué nos condena sin juzgarnos? Y si nos lee V., ¿por qué no se considera incluido en el pecado?

¡Ay D. Pedro! ¿Que mal nos paga V. el cariño que le tenemos! ¿Usted daría un dedo por no tenernos dentro de su obispado, y nosotros daríamos dos por tenerle á V. dentro de esta Radaccion! ¿Como habia V. de amenizar nuestras melancolías!

En fin, para que vea V. qué clase de gente somos, le invitamos á que nos pida el favor que mas necesite. ¿Quiere V. que hablemos mal de algun ministro? ¿Quiere V. que echemos un cuarto á espaldas sobre los atrasos del clero? ¿Quiere V. que pidamos la clausura de algunas escuelas? ¿Quiere V. que comentemos algun milagro de pastorcito devoto y virgen aparecida?

Pida V. por esa boca, que más obligados le estamos que á ninguno de nuestros correspondientes.

Ellos haciendo propaganda no nos han proporcionado tanta suscripcion como la que viene

de ese obispado desde que V. nos hace la guerra.

Y es que los tiempos estos son muy malos, Sr. D. Pedro. La voz del obispo se escucha hoy, si señor, pero no se encuentra uno que siga sus consejos.

Así es, que daríamos cualquier cosa por otro anatema como el de fecha 16 del corriente. ¡Venga, pues, otro cuanto antes! ¡Aunque sea gratis, cosa que no se usa por los representantes de Dios!

Beso con el mayor respeto las ricas vestiduras de V., y le pide su bendicion.

MANUEL MATOSÉS, (seglar de EL PUEBLO ESPAÑOL)

BOLSA DEL DÍA 27.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, COTIZACION, Del 26, Del 28, and other market data.

Banco de España.

En cumplimiento de lo estipulado en el convenio celebrado con el Gobierno en 24 del actual, inserto en la Gaceta del día siguiente, el Banco de España admitirá suscripciones á la negociacion de bonos del Tesoro á que se refiere la ley de 1.º de Enero próximo pasado en los términos que á continuacion se expresan, acordados por el Consejo de Gobierno del mismo establecimiento:

1.º Los que desean tomar parte en esta operacion en Madrid presentarán sus pedidos en las oficinas del Banco, á tocia, 15, en los días 7, 8 y 9 de Abril próximo que estará abierta la suscripcion desde las nueve de la mañana hasta las tres de la tarde de cada uno, admitiéndose tambien los pedidos hasta las doce de la noche del 9, en que quedará cerrada.

En provincias se verificará la suscripcion en las Sucursales y Comisiones del Banco, los mismos días y horas que quedan indicados para Madrid.

Los impresos en que han de hacerse los pedidos se facilitarán por el Banco á los interesados en los respectivos puntos, y oportunamente se publicará el resultado de la suscripcion.

2.º El pago del 88 por 100 con la bonificación de 1 por 100 por razon de comision á que se ceden los bonos del Tesoro, objeto de esta suscripcion, se realizará en las Cajas del Banco del modo siguiente:

Table showing payment details for 88 por 100 in total, including dates and interest rates.

88 por 100 en total.

Del último plazo se deducirá el 1,2 por 100 de los intereses de los bonos, pertenecientes al trimestre á vencer el 1.º de Julio, y la comision de 1 por 100, de modo que, por consecuencia de estas bonificaciones quedará reducido á 25,50 por 100 lo que han de satisfacer los interesados por dicho plazo. En pago de este 25,50 por 100 pueden entregar en la época correspondiente facturas de cupones de efectos de la Deuda pública presentados en las oficinas del ramo, del semestre vencido en 30 de Junio del corriente año.

3.º Los que quiera anticipar en efectivo el pago de los plazos, podrán hacerlo desde el 14 de Abril próximo y se les abonará el 6 por 100 anual, según liquidacion.

4.º Satisfechos todos los plazos por anticipo ó en sus respectivos vencimientos, el Banco entregará á los suscritores carpetas provisionales que serán canjeadas oportunamente por los nuevos títulos que ha de emitir el Tesoro con arreglo á lo estipulado en el artículo 16 del convenio de 24 del corriente, antes citado.

Madrid 26 de Marzo de 1879.—El Secretario Manuel Ciudad.

SANTO DE MAÑANA.

San Eustasio, obispo.

ESPECTACULOS.

Teatro Real.—No hay funcion. Español.—A las ocho y media.—A beneficio de las escuelas gratuitas católicas del barrio de la Prosperidad.—Gran concierto sacro bajo la direccion del Sr. Mangisgalli.

Comedia.—A las ocho y media.—Quiero ser cómico. Razon de Estado.—Asirse de un cabello.—Baile.

Polo.—A las ocho y media.—Canto de ángeles.—Batalla de damas.—Dios aprieta.

Variedades.—A las ocho y media.—Robo y envenenamiento.—De incógnito.—Reservado de señoras.

Esclava.—A las ocho y media.—¡Vaya un lío!—Los dos sordos.—El amante espíritu.—Un secreto de Estado.—Baile.

Imprenta de EL PUEBLO ESPAÑOL, á cargo de Heliodoro Pérez. Plaza de las Cortes 8, bajo, derecha.

# CARBONES A DOMICILIO.

De encina, superior (sin tierra ni cisco), a 6 rs arroba  
De oak, superior a 14 rs quintal.

## ALMACENES

ESPERANCILLA, 6, Y CALVARIO, 15.

Convencido el público de que es una verdad lo que el dueño de estos almacenes prometía en sus anuncios anteriores, le ha dispensado su confianza honrándole con numerosos pedidos, y su propietario, queriendo corresponder á tantos favores (sin reparar en ningún género de gastos), ha adquirido grandes cantidades de carbon inmejorable de encina, que le permiten asegurar á sus parroquianos un surtido siempre igual en clase, con la cual no puede existir la competencia, y además, para facilitarles los medios de que hagan sus pedidos con el menor número posible de molestias, establece desde este día, para recibir avisos, los siguientes:

- |                                    |                                   |
|------------------------------------|-----------------------------------|
| Calle de Atocha, 20, tienda ults.  | Plaza Progreso, 20, tienda ults.  |
| de la Cruz, 23, id. de armas       | Postigo de S. Martín, 17, id. id. |
| de S. Alberto, 5, id. ults.        | Calle de S. Bernardo, 11, id. id. |
| de Hortalaza, 6, id. id.           | id. 32, id. id.                   |
| id. 28, id. id.                    | id. 46, id. id.                   |
| id. 47, id. id.                    | de Preciados, 7.                  |
| id. 103, id. id.                   | id. 40, tienda ultramarina.       |
| de Fuencarral, 60, id. id.         | id. 84, id. de armas.             |
| de Valverde, 20, id. id.           | Abada, 13, panadería.             |
| Arco de S. M.ª, 37 y 39, id.       | id. 2, tienda ultramarina.        |
| del Pez, 5, id. id.                | de la Salud, 14, zapatería.       |
| Plaza de San Ildefonso, 1, id. id. | de Gerona, 14, tienda ults.       |
| de Santo Domingo, 16 y 17.         | de la Magdalena, 31, id.          |

Los pedidos que se hagan en cualquiera de estos puntos, serán servidos con prontitud, pues para ello se ha puesto un servicio especial y permanente de carros en número bastante á este objeto.

Ultimamente, para evitar la molestia de los avisos, se admiten abonos por semestres, desde dos arrobas mensuales, cuyos abonos son servidos á las primeras horas de los días señalados por los abonados. A éstos, desde un quintal en adelante, se les da por cada quintal de consumo un recibo talonario especial, con un número que juega la suerte en la tercera Lotería Nacional de cada mes, y á los abonados que tengan los números iguales á los agraciados en aquella con los premios mayor y segundo y sus respectivas aproximaciones, se les sirve gratis, durante tres meses consecutivos, el abono mensual completo.

Abonos, reclamaciones y cualquier advertencia que quisiera hacer el público, se reciben en la administración de los almacenes, sita en la calle del León, número 38, pral., derecha, ó por el encargado del de la Esperancilla, núm. 6.

No olvidar que se garantiza el peso, y que el carbon se lleva limpio de tierra, tiza y cisco.

## NOVISIMA LEGISLACION HIPOTECARIA

anotada y concordada, conteniendo todas las resoluciones oficiales dictadas hasta el día y las recientes reformas hechas en la ley y reglamentos hipotecarios.

### TERCERA EDICION

publicada por la «Biblioteca jurídica» de los señores D. Rómulo Moragas y Broz, Registrador de la propiedad en Barcelona, y D. Julian Maria Pardo, Magistrado de la Audiencia de Zaragoza. Un volumen de 736 páginas.

Se vende en Madrid, en la administración de la Biblioteca Jurídica, Corredora baja, 41, á 24 rs.; y en Zaragoza, en las librerías de La Publicidad, calle de D. Jaime I, y de la viuda de Heredia, plaza de la Seo.

## LA MUJER

defendida por la historia, la ciencia y la moral.

Agotadas en muy pocos días las dos primeras acaba de ponerse á la venta la TERCERA EDICION. Los señores libreros que tenían hechos pedidos, y al público en general, pueden dirigirse á su autor, Esgrima, 11, 3.º Pte.: 2 pesetas. A provincias se remite franco de porte.

### DESCONFIAR DE LAS FALSIFICACIONES

Las Verdaderas y Legítimas

# PILDORAS DE BLANCARD

APROBADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS Por su Pureza e inalterabilidad CURAN las escrofulas, la pobreza de la sangre, la anemia, AYUDAN a la formación de las jóvenes, FORTIFICAN las constituciones débiles o debilitadas, etc.

Exigir nuestra firma adjunta puesta al pie de un rotulo verde.

*Blancard*

Pharmacie, 40, r. Bonaparte, Paris.



OPRESIONES, ASMA, NEURALGIAS CURADOS. Por los Cigarrillos Espic. Aspirando el humo, penetra en el pecho, calma el sistema nervioso, facilita la expectoración y favorece las funciones de los órganos respiratorios. (Favorir esta firma I. ESPIC.) Venta por Mayor J. ESPIC, 128, r. St-Lazare, Paris. Y en las principales Farmacias de España: 21. la caja.

## UN TRIUNFO MAS!



LA COMPAÑIA FABRIL

# SINGER

DE NUEVA YORK.

QUE RECIBIÓ POR LA SUPERIORIDAD DE SUS MAQUINAS PARA COSER.

EN VIENNA 1873.

## EL PRIMER PREMIO

EN FILADELFIA 1876.

ACABA DE OBTENER

## EN LA EXPOSICION DE PARIS 1878.

LA MEDALLA DE ORO.

DEPÓSITO CENTRAL: 35, CARRETAS, 35, MADRID.

Sucursales en España:

ALBACETE.....	San Anton, 1.	GRANADA.....	Carrera del Genil, 15.	SALAMANCA...	Cerrillo, 2.
ALICANTE.....	Almes, 5.	GUADALAJARA	Mayor Al'a, 5.	S. SEBASTIAN.	Ricano, 6.
ALMERIA.....	Príncipe Alfonso, 6.	HUELVA.....	Cecepion, 12.	STA. CRUZ TFE	Sol, 39.
AVILA.....	San Segundo, 16.	HUESCA.....	Coso Alto, 25.	SANTANDER...	Blanca, 13.
BADAJOS.....	San Juan, 32.	JAEN.....	Maestra Baja, 19.	SEGOVIA.....	Cinleria, 8.
BARCELONA...	Feresado VII, 38.	LEON.....	Rua, 31.	SEVILLA.....	O'Donnell, 5.
BILBAO.....	Arenal, 16.	LÉRIDA.....	Mayor, 90.	SÓRIA.....	Collado, 11.
BÚRGOS.....	Espolon, 44.	LUGO.....	Mercedo, 23.	TARRAGONA...	P.ª Fuente 28 y 30.
CÁCERES.....	Empedrada, 6.	LORONO.....	Plaza Mayor, 9.	TERUEL.....	Salvador, 18.
CÁDIZ.....	Columela, 20.	MÁLAGA.....	Angel, 1.	TOLEDO.....	Tornerias, 10.
CASTELLON...	San Juan, 2.	MÚRCIA.....	Platería, 13.	VALENCIA.....	Mar, 13 y 55.
CIUDAD-REAL	Feria, 6.	ORENSE.....	Paz, 30.	VALLADOLID..	Acera Franc.º 26.
CÓRDOBA.....	Ayunt.º, 14 y 16.	OVIEDO.....	Peso, 13.	VIGO.....	Príncipe, 44.
CORUÑA.....	Real, 18.	PALENCIA...	Mayor, 21.	VITORIA.....	General de Alava, 2.
CUENCA.....	Carretería, 84.	PALMA MAC.ª	Belsería, 18.	ZAMORA.....	Renova, 40.
GERONA.....	Abeuradors, 8.	PAMPLONA.....	Plaza Castillo, 49.	ZARAGOZA.....	Alfonso I, 41.

### ACIDO SALICILICO

PARA LA CONSERVACION DEL VINO, DE LA CERVEZA Y DE LOS ALIMENTOS

### SCHLUMBERGER & CERCKEL

Únicos concesionarios del privilegio Kolbe

26, Rue Bergère, á Paris.

### EL SALICILATO DE SOSA

de SCHLUMBERGER cura los REUMATISMOS, la GOTA y Neuralgias.

### SALICILATO DE LITINA

Píldoras de 10 centig. para GOTA aguda y GRAVEL

### PASTILLAS SALICILADAS

para la curacion del REUMA, GRUP, DIFTERIA.

### Píldoras de Acido Salicilico

POLVOS de SALICILATO de QUININA para curar las Fiebres.

### Polvos de Almidon Salicilado

Contra las Picaciones de los niños y contra la transpiracion desagradable.

Vease los Prospectos.

Depósito general, Centro de Importacion, Pizarro, 15, Madrid, y en todas las buenas farmacias del reino.

COMPANIA DE NAVEGACION

VAPORES-CORREOS INGLESSES

para Rotterdam, Esdin, San-Sancti, Montevideo, Buenos Aires, Valparaiso, Arica, Iquique, Callao de Lima y Colon de Panama, con escalas en Santander, Coruña, Sevilla, Vigo y Lisboa.

Aumentan carga á Hele y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª Clase á los precios siguientes:

DE LOS BILLETES.		A MONTEVIDEO		A BUENOS AIRES		A VALPARAISO	
1.ª	2.ª	1.ª	2.ª	1.ª	2.ª	1.ª	2.ª
2075	1300	1045	650	1045	650	1045	650
2940	1800	1175	735	1175	735	1175	735
3200	1900	1275	795	1275	795	1275	795

NOTA.—En los pasajes tomados en Madrid está comprendido el billete de ferrocarril de los buques de esta Compañia, todos de gran porte y velocidad, sumamente y construidos con arreglo á los adelantos modernos, ofrecen las mayores comodidades y seguridad para los pasajeros, á quienes se da el mas esmerado trato. Los que quieran tomar billetes de ferrocarril para su marcha, pueden hacerlo directamente á la Agencia respectiva en los puertos de 1.ª y 2.ª clase, ó en el punto de embarque, si quisieran salir de los puertos de 1.ª y 2.ª clase, para mas informes, tomar pasaje y facturar carga, dirigirse al agente general de la Compañia.

L. Ramirez, Alcalá, 12, Madrid.

**AVISO.**  
Se vende un magnífico perro joven, de casta Terranova, propio para guardar almacén, fábrica ó casa de campo. Darán razon Plaza del Dos de Mayo, 7, portería.

**¡A ENGORDAR!**  
Ni el Aceite de hígado de bacalao, ni la Deliciosa Revalenta Arbiga, ni ninguno de los específicos que la industria prona, puede compararse con las espléndidas y suculentas comidas que sirve la económica casa establecida en la calle de Tetuan, núm. 15, y que ha sido objeto de grandes reformas. Servicio esmerado. — Cubiertos á precios ínfimos. — Abonos mensuales baratísimos. — Cocina limpia y selecta.

**LA COMPETIDORA.**—Fábrica de jabones, establecida en Arbancon (Guadalajara). Este nuevo establecimiento cuenta con poderosos medios de fabricacion, y sus géneros compiten con todos los de su clase, tanto en calidad como en precio.

## CHOCOLATES DE MATIAS LOPEZ

MADRID.—ESCORIAL.

PREMIADO EN 20 EXPOSICIONES Y ÚLTIMAMENTE EN LA DE PARIS CON LA GRAN MEDALLA DE ORO

Y LA CRUZ DE CABALLERO DE LA LEGION DE HONOR.

Cafés, Tés, Sopas, Pastillas, papoteras, Bombones fríos y dulces varios de Paris.

Depósito Central: Puerta del Sol, 13 — MADRID.

**LÍNEA DE VAPORES ESPAÑOLES DE BLANO, LABRINAGA Y C.ª PARA MANILA**  
El 15 de Abril saldrá de Jádiz y el 20 de Barcelona el nuevo y magnífico vapor español LEON.  
Informes: D. M. A. Amusatgui, en Cádiz.—Galofre y compañía, en Barcelona.  
Madrid: Huertas, 8, bajo, derecha.

# EL PUEBLO ESPAÑOL.

DIARIO DEMOCRÁTICO DE LA TARDE

Redaccion y Administracion, Plaza de las Cortes, número 8, bajo, Madrid.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Madrid.—Un mes.	6 rs.
Trimestre.	17 >
Semestre.	32 >
Un año.	60 >
Provincias.—Trimestre.	20 >
Semestre.	38 >
Un año.	70 >

La correspondencia se dirigirá al Director económico de EL PUEBLO ESPAÑOL, Don E. Santos Madoz, Plaza de las Cortes, 8, bajo, derecha.

MADRID.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Ultramar.—Trimestre.	60 rs.
Europa.—Estranjero, trimestre.	60 >
En los demás estados y posesiones.	80 >

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

CORRESPONSALES PARA ANUNCIOS Y SUSCRICIONES. CATALUÑA (Barcelona); Sres. Roldós y compañía, calle Escudillers, 5, 7 y 9.—ZARAGOZA; D. Francisco Francés, Coso, 104. SEVILLA; Sres. Hijos de Fè, Librería nacional y extranjera, Sierpes, 84.—MÁLAGA; Sres. hijos de D. José García Taboadela, calles de Molina-Lario, Granada y Duque de la Victoria.—MURCIA; Sr. D. J. M. Alcalde y Fonseca, Agencia general consultiva de negocios, Príncipe Alfonso (antes Trapería), principal del café Oriental.—ALICANTE; señores D. José Marcell y Oliver, establecimiento tipográfico, San Fernando, 20.—HUESCA; D. Jacobo María Perez, calle del Coso, librería.—TERUEL; D. José Alpuente, imprenta